

CONCURSO DE MÉRITOS Y PRUEBAS

Por resolución Nro 23 adoptada en Comisión de Directiva de la Escuela de Nutrición de fecha 15 de noviembre de 2021 se realiza un **LLAMADO A CONCURSO ABIERTO DE MÉRITOS Y PRUEBAS** para la provisión **TITULAR** del cargo que se detalla a continuación, de acuerdo al Estatuto de Personal Docente vigente.

- Expdte. 009650-500137-21: Asistente del Departamento de Administración de Servicios de Alimentación y Nutrición. (N.º 602853, Esc. G, Gdo. 2, 20 hs. rubros financiación 1.1. Programa 347. Llave Presupuestal 156010100).

BASES DEL LLAMADO

Perfil: Para este grado se requiere idoneidad moral y capacidad probada que corresponda al nivel de conocimientos que proporciona un título de grado. Se valorará contar con formación y experiencia profesional en el ámbito de la salud pública y de los servicios de alimentación colectiva.

Funciones: Quien resulte designado/a para ocupar el cargo, desarrollará actividades de enseñanza de grado en las propuestas formativas en las que participa el Departamento, actuando en forma colaborativa con el equipo docente y bajo la supervisión de docentes de grado superior.

Participará además en proyectos de investigación y extensión enmarcados en las líneas de trabajo del Departamento con especial énfasis en uno de ellos. Asimismo podrá participar del cogobierno universitario.

Cantidad de cargos a proveer: 1

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: Se recibirán inscripciones hasta la hora 14:00 del día martes 22/2/2022

FORMA DE INSCRIPCIÓN:

1) El aspirante deberá **enviar mail a concursos@nutricion.edu.uy indicando en el asunto del mail el número de cargo al que aspira: 602853, seguido de nombre completo.** NO se procesarán solicitudes que no cumplan con este requisito.

En el mail deberá adjuntar en formato PDF:

- Formulario de inscripción a cargos docentes, formulario descargable de la página web www.nutricion.edu.uy.
- Currículum Vitae-Declaración Jurada (CV-DJ)
Disponible en https://www.nutricion.edu.uy/?page_id=606. Se debe llenar en forma electrónica y se dejarán en blanco, atravesados por una línea, los ítems en los que el aspirante no tenga méritos para agregar. Se acompañará de un timbre profesional valor \$U210 sobre el que se estampará la rúbrica del aspirante.

- Constancia de libre de deuda que expide la Biblioteca de la Escuela.

Para solicitar la constancia deberán enviar un mail a biblioteca@nutricion.edu.uy, con el asunto: libre de deuda, nombre completo y número de C.I. Contacto de Biblioteca: 092439597 dentro del horario de 10 a 15hs. (tanto llamadas como whatsapp).

Únicamente se recibirán adjuntos en formato PDF, en caso de recibirse solicitudes que no respeten estas indicaciones, serán devueltas al solicitante corriendo el riesgo que se acaben los plazos de inscripción.

2) El día martes 22/2/22. a la hora 11:00 en Recursos Humanos – Escuela de Nutrición, Avda. Ricaldoni s/n esqu. Avda Italia 5° piso, se realizará la **elección por parte de los inscriptos de uno de los miembros del Tribunal** (de carácter no obligatorio), de acuerdo con la Ordenanza de Concursos de la Escuela de Nutrición. Se deberá contar con la unanimidad de la opinión de los presentes en dicha reunión. En caso de no existir acuerdo unánime, la Comisión Directiva designará sobre la base de las propuestas que surjan de su seno.

Las notificaciones derivadas de este llamado se realizarán a la dirección electrónica que cada uno utilice para realizar la inscripción.

NO SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN FUERA DEL CIERRE DEL LLAMADO.